

INFORME DE ADMINISTRACION

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUAGALA (ECUATORIANA GALÁPAGOS) C. LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de ECUAGALA (ECUATORIANA GALÁPAGOS) C. LTDA., y en el artículo 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en informar a ustedes sobre la gestión administrativa del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

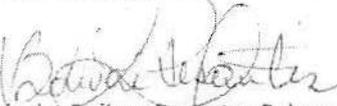
ECUAGALA (ECUATORIANA GALÁPAGOS) C. LTDA.: En el ejercicio económico 2015 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo o legal.

ECUAGALA (ECUATORIANA GALÁPAGOS) C. LTDA.: En el presente ejercicio económico no se reflejan utilidades debido a que la Agencia no se ha mantenido operativa en consecuencia no registra ingresos.

La administración solicita a los señores socios se gestione la reactivación de la agencia para lograr resultados favorables.

Es todo lo que puedo informar señores accionistas asistentes a esta Junta General en honor a la verdad.

Atentamente.



Lcdo. Bolivar Pesantes Palma
GERENTE